

INFORME DE COMISARIO REVISOR**1. ANTECEDENTE**

ECUACTIVITY S. A., se constituye como Sociedad Anónima el 10 de junio de 2005 cumpliendo con las normas legales ecuatorianas, autorizada por la Superintendencia de Compañías para importar, exportar, comprar, vender, distribuir, arrendar, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos. Maquinarias, entre otras debidamente contempladas en el Estatuto de Constitución; y acreditada por el Servicio de Rentas Internas con el Registro Único de Contribuyente N° 0992408162001 para realizar venta al por mayor de suministros de oficina.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía ECUACTIVITY S. A., en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimiento, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía ECUACTIVITY S. A. ha cumplido con las obligaciones determinadas la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

En este ciclo contable la empresa **no ha realizado actividad comercial**, sin embargo mantiene en el grupo de Activo un total de **US\$ 5,781.29**, distribuido en **US\$ 5,393.84** que corresponde a cuentas y documentos por cobrar comerciales corriente relacionadas locales y **US\$ 387.45** como Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo (renta); el grupo de Pasivo un saldo **US\$ 277.73** en participación trabajadores por pagar del

ejercicio; Mientras que el grupo del **Patrimonio** que ascendía a **US\$ 5,503.56**, repartido en capital suscrito y/o asignado de **US\$ 800.00**, reserva legal **US\$ 118.25**, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores **US\$ 3,357.75** generando una Utilidad del Ejercicio de **US\$ 1,227.56**.

Cabe señalar que por la falta de operatividad, la empresa **no presenta Estado de Resultado**.

6. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos, en mi calidad Comisario, considero que los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía ECUACTIVITY S.A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con la normativa legal vigente para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIONES

Fijar metas de cumplimientos a corto plazo para retomar las actividades y elaborar un plan de acción que contribuya a logros de objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Compañía ECUACTIVITY S.A., al 31 de diciembre del 2016.



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001